

Acta de Consejo Directivo de la FIMCBOR

Octubre 16 del 2019

A los veinte del mes de septiembre del dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCM se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

- Ajuste curricular - Carrera de Oceanografía
- Ajuste curricular - Carrera de Ingeniería Naval
- Ajuste curricular - Carrera de Acuicultura
- Reconsideración - Solicitud anulación estudiante Bryan Pita (negada)

Desarrollo del Orden del Día:

Considerando que la Dra. María del Pilar Cornejo, Decana de la FIMCM, debido a temas de índole personal, no asiste a la presente sesión, la presidirá el Ing. Alejandro Chanabá, Subdecano de la FIMCM. Además, se modifica el orden de los puntos a tratar.

▪ AJUSTE CURRICULAR - CARRERA DE OCEANOGRAFÍA

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0182-O de octubre 1 del 2019, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, presenta el ajuste curricular para la mencionada carrera.

Una vez revisada la documentación: Formato CES que incluye la Descripción Microcurricular, Anexo Formato CES, Malla vigente de Oceanografía, Malla ajuste de Oceanografía y Reglas de Transición institucionales Oceanografía, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-167-2019: Considerando la documentación remitida mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0182-O de octubre 1 del 2019, se APRUEBA el AJUSTE CURRICULAR DE LA CARRERA DE OCEANOGRAFÍA. Una vez que el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, realice las observaciones realizadas por los Miembros del Consejo Directivo de la FIMCM, se procederá a enviar la documentación a los organismos pertinentes para el trámite respectivo."

▪ AJUSTE CURRICULAR - CARRERA DE INGENIERÍA NAVAL

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0186-O de octubre 3 del 2019, la MSc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, presenta el ajuste curricular para la mencionada carrera.

Una vez revisada la documentación: Malla CES de Ingeniería Naval, Malla con pre-requisitos y co-requisitos de Ingeniería Naval, Formato CES, Descripción Microcurricular y el Plan de Transición, el Consejo Directivo resuelve:

"**CD-MAR-168-2019:** Considerando la documentación remitida mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-SUBDEC-2019-0186-O de octubre 3 del 2019, se **APRUEBA el AJUSTE CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA NAVAL**. Una vez que la M.Sc. Nadia Muñoz, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Naval, realice las observaciones realizadas por los Miembros del Consejo Directivo de la FIMCM, se procederá a enviar la documentación a los organismos pertinentes para el trámite respectivo."

▪ **AJUSTE CURRICULAR - CARRERA DE ACUICULTURA**

Mediante correo electrónico de 14 de octubre del 2019, la MSc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, presenta el ajuste curricular para la mencionada carrera.

Una vez revisada la documentación presentada (Formato CES), el Consejo Directivo resuelve:

"**CD-MAR-169-2019:** Considerando la documentación remitida mediante correo electrónico de 14 de octubre del 2019, se **APRUEBA el AJUSTE CURRICULAR DE LA CARRERA DE ACUICULTURA**. Una vez que la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, realice las observaciones realizadas por los Miembros del Consejo Directivo de la FIMCM, se procederá a enviar la documentación a los organismos pertinentes para el trámite respectivo."

▪ **RECONSIDERACIÓN - SOLICITUD ANULACIÓN ESTUDIANTE BRYAN PITA (NEGADA)**

Mediante comunicación de septiembre 26 del 2019, el señor BRYAN MILTON PITA VERA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita al Consejo Directivo reconsiderar la Resolución Nro. CD-MAR-127-2019, mediante la cual se manifiesta que la solicitud de ANULACIÓN DEMATERIAS presentada el 19 de septiembre del 2019 no procede a trámite.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, el Consejo Directivo, por mayoría, resuelve:

"**CD-MAR-170-2019:** Se toma conocimiento de la solicitud de reconsiderar la Resolución Nro. CD-MAR-127-2019 emitida por el Consejo Directivo en sesión de septiembre 20 del 2019, suscrita por el señor BRYAN MILTON PITA VERA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval; en virtud de la cual, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante Pita Vera."

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 15:30.


María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCM